

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora licenciada **EVELINDA ARROYO GONZALEZ**, distinguida educadora de la Escuela Fiscal "Juan Montalvo", de la ciudad de Esmeraldas, provincia del mismo nombre, durante **42 AÑOS** de docencia ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales.

ACUERDA

ARCHIVO

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **EVELINDA ARROYO GONZALEZ**, desarrollada durante **42 AÑOS** en el magisterio nacional.

El señor licenciado **RAFAEL ERAZO REASCO**, provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL